

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 3 de noviembre de 2021, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la disolución de la confederación empresarial que se cita.*

Resolución de fecha 3 de noviembre de 2021, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se anuncia el depósito de la disolución de la confederación empresarial denominada Confederación Empresarial Andaluza de la Madera, en siglas Confemadera-Andalucía, con número de depósito 71000732 (antiguo número de depósito A/30/1979).

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977), y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Francisca Rodríguez Bustos mediante escrito tramitado con el número de entrada 71/2021/000451.

El auto que declara la conclusión del concurso y extinción de la confederación empresarial está firmado por don Manuel Gabriel Blanca Buendía en calidad de Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro y de lo Mercantil de Jaén.

De conformidad con el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 3 de noviembre de 2021.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.